

Noticias del día

24 de Septiembre de 2026

Edición 7544

Superior Tribunal Provincial

"Las cláusulas conciernen únicamente a la llamada justicia nacional laboral"

Casación no se sube a "Levinas"

Casación Nacional declaró inadmisibile el recurso de inconstitucionalidad que la defensa había interpuesto para llevar al Tribunal Superior de Justicia porteño la revisión de una condena. El juez Daniel Emilio Morin sostuvo que "Ferrari c/ Levinas" constituye "el paradigma de sentencia arbitraria" y que la ley 27.802 de modernización laboral no habilita al TSJ a revisar sentencias penales.

Penal

La cuenta que cerró la extorsión

Un hombre que recibió dos transferencias en una cuenta en una fintech a su nombre fue procesado como partícipe necesario de una extorsión. La defensa sostuvo que había perdido el celular y que ya no tenía acceso a la aplicación, pero la Justicia dijo que la coartada era "inverosímil"

Comercial

La firma digital no es Photoshop

Tras la conversión del archivo de PDF a Word, la secretaria del tribunal descubrió que la rúbrica de la parte era una simple imagen pegada en el texto. La Cámara Comercial remarcó que el escrito carente de firma constituye un acto jurídicamente inexistente.

Corte

La tasa que se fue por las nubes

La Corte consideró irrazonable aplicar una tasa del 36% anual a deudas aduaneras expresadas en dólares. El reclamo tributario, sin embargo, deberá ser pagado por la empresa

Seguridad Social

...Pero cobra sólo como letrada

La abogada en causa propia también procura

La Cámara Federal de Corrientes elevó de 5 a 7 UMA los honorarios de una abogada que actuó en causa propia y ordenó que el pago se ajuste al plazo previsto por la Ley 27.423. El tribunal destacó que la labor procuratoria también debe ser remunerada cuando el profesional litiga por sus propios derechos.

Civil

El incendio en el criadero se indemniza

Un juez cordobés condenó a la distribuidora de electricidad provincial a indemnizar a dos productores por el incendio que destruyó la maternidad de un criadero y provocó la muerte de más de 90 animales.

Civil

Ser la pareja no basta para cobrar

Se reconoció a los hijos de un trabajador fallecido en enero de 2023 como los únicos legitimados para percibir las acreencias laborales derivadas de su muerte. La justicia desestimó el reclamo de su pareja.

Noticias

Coberturas en la mira

Un informe de ACIJ analizó los 76 pliegos enviados por el Poder Ejecutivo al Senado entre abril y agosto y detectó diferencias de hasta 84 posiciones entre los primeros y los últimos órdenes de mérito. También cuestionó el uso de listas complementarias y ternas, advirtió sobre situaciones que requieren una evaluación reforzada de independencia y señaló que el 67% de las candidaturas corresponde a hombres.

Corte

Hasta el anónimo tiene que dar la cara

El escrache virtual se queda sin careta

Un estudiante y militante universitario fue señalado como "abusador" en dos cuentas anónimas de Facebook e Instagram y promovió un hábeas data para que se borrarán las publicaciones y se identificara a sus autores. El caso llegó a la Corte Suprema, que revocó el fallo que había rechazado el pedido por tratarse de un discurso de interés público, y ordenó suprimir las URL e informar la identidad del titular de las cuentas. Sostuvo que el anonimato "no puede ser llevado al límite de impedir el ejercicio del derecho de defensa".

Brevata

Corte con propio Registro de Proveedores

Brevata

Relocalizan un Juzgado Comercial

Brevata

Santa Fe

Nuevo valor del JUS



Diariojudicial.com

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.
<https://www.diariojudicial.com> | info@diariojudicial.com

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a baja@diariojudicial.com o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright ® 1999 - 2026 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupila CMS](#)